FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0016246

AI 31	de DICIEMBRE	E de 1.994				
Expediente No.		1027-49				
TOTAL C	APITAL SOCIAL	166.400.000				

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC				RAZON SOCIAL
	09900	2881800	11	COCTEI

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A. "SICO"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCI	Código de				
			Cédula, RUC o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	BUERAN COMPANY	EE.UU.	_	1		81.536.000
2	NORBURY FINANCIAL CORP.	EE.UU.	_	1		27.788.000
3	GLORIA ANDRADE P.	ECUATORIANA	1702346379		, <u> </u>	9.012.000
4	ANA ANDRADE P.	ECUATORIANA	1705401758			8.884.000
	CECILIA ANDRADE P.	11	0900155060			8.884.000
6	MONICA ANDRADE P.	F 1	1705843710			8.884.000
7	MERCEDES ANDRADE P.	11	1704607330			8.885.000
8	ALBERTO ANDRADE P.	† †	0911174472			7.126.000
9	ALFONSO ANDRADE P.	11	1702985928			3.705.000
10	RAFAEL ANDRADE OCHOA	11	1701802132			1.696.000
11						
12						
14						
15						
16	, <u>- , </u>					
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23					And the same of th	Ce.
24					NDEV	C
25						
26				į,		
27						2
28						3. A.
29						
30						
31						
25						
<u></u> 33	 			77		
 34	 	.	<u> </u>	-	8P _	
						
35_	<u></u>				77	

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 3 DE 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL